

**COMO CONTRIBUYE EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIAL DE UNA COMUNIDAD**

MARÍA CRISTINA MERA URBINA

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

**COMO CONTRIBUYE EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIAL DE UNA COMUNIDAD**

MARÍA CRISTINA MERA URBINA

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de especialista en
Gerencia Social**

**ASESORA
Mg. Mariana de Jesús Vallejo Fuertes**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANAS -
CEILAT
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL
SAN JUAN DE PASTO
2010**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son de responsabilidad
exclusiva de su autora”

Art 1ª del acuerdo Nª 324 de octubre 11 de 1966 emanado por el honorable
Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación

Firma de Jurado

Firma de Jurado

San Juan de Pasto, Marzo 13 de 2010

RESUMEN

La planeación participativa constituye hoy el espacio vital de comunicación política entre la Sociedad y el Estado, pero acceder a estos espacios implica elevar los niveles de gestión ciudadana para participar organizada y cualificadamente influyendo en las decisiones y los decisores. El reconocimiento de nuestros sectores sociales influyentes ante el Estado han creado un nuevo escenario democrático de participación, en donde nosotros como sociedad civil podemos presentar las necesidades y hacer públicos nuestros conflictos.

PALABRAS CLAVES.

Participación, Democracia, Desarrollo, Comunidad, Social, Estado.

ABSTRACT

Participatory planning today, constitute the vital space of political communication among Society and State, but to accede inside of this spaces involve to raise the management levels of the citizenship to participate in arranged and qualified way, which influence to make decisions and in who take that decisions. Recognize every social sectors that have influenced in the State, which one have created a new democratic and participant scene, where we, like a civil society can came up our needs and show our conflicts.

CONTENIDO

	Pág.
EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD	8
Planeación y Presupuesto Participativo	9
Democracia Participativa	11
CONCLUSIONES	16
BIBLIOGRAFÍA	18
NETGRAFIA	19

EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNIDAD

El desarrollo histórico tradicional de nuestro Municipio refleja que no existe una cultura de planeación participativa; más bien es un proceso novedoso que a pesar que ha querido implementarse por varios gobernantes en varios períodos no ha causado el impacto esperado por la comunidad y ha quedado inconcluso. Por ello la necesidad de recuperar este espacio y dejar plasmada esta experiencia en un documento.

Se debe tener claridad que la planeación participativa implica un ejercicio permanente de reflexión de largo alcance que permita vislumbrar el nuevo rumbo de la gestión participativa, para generar el cambio, las transformaciones sociales para que conjuntamente construyamos una sociedad culta, equitativa, justa y productiva.

Si bien en el ámbito nacional, la planeación participativa ha tenido continuidad y se ha ganado un espacio de reconocimiento social, su desarrollo en los ámbitos local y departamental ha sido desigual. Una gran diversidad de experiencias se han presentado en aquellos lugares en donde el proceso planificador se ha dado con el concurso de estructuras participativas: se ha avanzado notablemente en el número de entidades territoriales (municipios y departamentos) que prepararon un plan de desarrollo; la convocatoria a los sectores de la sociedad civil para que presentaran ternas fue deficiente en algunos lugares, pero numerosas experiencias exitosas indicaron que hacerlo no era imposible, aún en las circunstancias más adversas; la autonomía de la actuación de los consejos con respecto a las autoridades de planeación se ejerció en distintos grados; en los primeros tiempos, se confundió al consejo con un comité asesor que podía o no ser convocado por la autoridad; la comprensión de los fines de la planeación participativa no fue homogénea y en algunos casos se confundió con la relación de clientela tradicional, tanto por parte de las autoridades como de los consejeros; la permeabilidad del ejecutivo a incorporar en sus planes y políticas las recomendaciones de los consejos territoriales de planeación no siempre ha sido la mejor y en muchos casos se produjo frustración; la necesidad de dar continuidad al proceso y de asegurar la participación en el seguimiento y evaluación de los planes comienza a comprenderse; en todos los niveles se identificó la necesidad de articular los planes nacionales, departamentales y municipales; algunas autoridades comprendieron la trascendencia de la nueva estructura y han venido construyendo un valioso espacio de relación entre el gobierno local y la sociedad civil, demandando de ésta que asuma importantes responsabilidades de veeduría y seguimiento; sin embargo, aún no está suficientemente extendida la visión de que la planeación participativa es un instrumento de gobernabilidad a través del cual la ciudadanía asegura una orientación de las políticas y los presupuestos más adecuada a sus necesidades.

Surge entonces, la necesidad de tener mayor claridad sobre la planeación y presupuesto participativo y algunos conceptos que se manejan permanentemente en este proceso y que serían el inicio de nuestra formación como ciudadanos.

Desarrollo social

El desarrollo surge como tema preponderante y se populariza al concluir la segunda Guerra Mundial. Su entendimiento inicial – incluso actual en algunos círculos- como mero crecimiento económico, provoca – en la misma década de los cuarenta – las primeras críticas en voz de activistas y críticos sociales como Gandhi, Raul Prebisch y Franz Fanon. Estas primeras disidencias respecto al enfoque del desarrollo adoptado en el ámbito internacional son una primera aproximación para la evaluación moral, teórica y práctica de éste (Crocker David, 1998)

En la actualidad el concepto de desarrollo tiene que ver con la calidad de vida de las personas, las familias, las comunidades y las sociedades humanas, no con las cosas ni con los recursos. Por ello se concibe el desarrollo de las comunidades como el proceso de cambio que le permite a los individuos su crecimiento, tanto individual como colectivo, a través de la potencialización tanto de las capacidades materiales, como de las espirituales. No se trata, por lo tanto, de la satisfacción de las necesidades biológicas y materiales, sino de la realización plena de todos los individuos dentro de la sociedad, a través del logro de sus aspiraciones.

Pero lastimosamente en Latinoamérica todavía la población carece de necesidades básicas como por ejemplo la salud, educación, vivienda, agua potable, entre otros derechos fundamentales que ha llevado al deterioro de la sociedad. Una sociedad que esta sumida en la injusticia y en la desigualdad. Con clases dominantes que se apropian de tal cantidad de recursos que crean una brecha insalvable con el resto de la sociedad y lleva a una parte importante de la población, a menudo su mayoría, a la pobreza.

Es así como la Planeación y Presupuesto Participativo se ha constituido como una de las alternativas para superar esa desigualdad y que constituye una prioridad central para el futuro, surge como el proceso comunitario que apunta a democratizar la gestión pública y a generar el valor de la territorialidad entre sus participantes; a esto se le llama, la cualificación de los procesos comunitarios para el desarrollo local.

Planeación y Presupuesto Participativo

La planeación participativa puede ser vista como un importante escenario de creación de confianza entre ciudadanos y gobiernos y, por la misma vía, puede ser un eficaz instrumento de gobernabilidad, siempre y cuando las instancias gubernamentales respeten la autonomía de los espacios de planeación

participativa de la sociedad y ésta tenga la organización y capacidad suficientes para hacerlos valer (FORERO PINEDA, 1994-200).

Igualmente debemos tener claridad que la Planeación Participativa implica un ejercicio permanente de reflexión de largo alcance que permite vislumbrar el nuevo rumbo de la gestión participativa, para generar el cambio, las transformaciones sociales para que conjuntamente construyamos una sociedad culta, equitativa, justa y productiva.

En las entrevistas realizadas a líderes comunitarios (CEILAT, 2009, p. 10) se observa como ellos ya están posicionándose de este concepto e identifican la importancia de este proceso, como ha contribuido a mejorar la calidad de vida de su Comunidad y todos los beneficios que implican, además son ellos quienes piden más capacitación con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia en la participación.

J. Samaniego (comunicación personal, 22 de mayo, 2009) afirma:
“La Planeación y Presupuestación Participativa ha contribuido a la organización y realización de los proyectos más necesarios de los diferentes sectores pertenecientes a la comuna, ha permitido la unión para participar en las decisiones del gobierno municipal y con ello ha gestionar recursos importantes para nuestra comunidad”

En este sentido observamos que la planeación participativa se constituye como un escenario privilegiado para construir gobernabilidad. La participación de los ciudadanos se convierte así en una de las condiciones de viabilidad de los planes, especialmente cuando se requiere del concurso de los ciudadanos y de sus organizaciones para poner en práctica los proyectos.

Pero sería más eficiente si se implementa un proyecto para la formación de los líderes que están involucrados de una manera más directa con la Comunidad que conocen a profundidad las diferentes problemáticas y son ellos los que buscan o proponen las soluciones.

Es por ello que la capacitación se centraría en como organizar todas esas ideas que se plantean en los diferentes espacios, para que de esta manera se vuelvan una realidad.

En el municipio de Pasto, se viene desarrollando a partir de 1995, un proceso significativo de planeación y presupuesto participativo, que se ha caracterizado por ser abierto e incluyente, constituyéndose como una expresión de la democracia participativa, en procura de la identidad regional, el sentido de pertenencia, la cultura de la reflexión del presente y futuro. Se busca implementar el proceso de forma organizada, a partir de los diagnósticos comunitarios, mesas temáticas, deliberaciones, consensos, entre otros, contribuyendo a legitimar las acciones

institucionales que buscan incluir cada vez más a sectores poblacionales en la identificación de necesidades y problemáticas, así como también, de la planeación de las soluciones frente a estas.

Pero este proceso en el municipio de Pasto, no cuentan con trabajos investigativos desde el campo de la gerencia social, que permita su reconocimiento; de ahí la importancia de adentrarse a los procesos, indagando sobre su importancia y sobre los principales conceptos que la sustentan, que trasciendan y permitan la construcción de un modelo de planeación y presupuesto participativo, que conlleve a su legitimidad dentro de una democracia participativa y la generación de una política pública y el desarrollo social.

Democracia Participativa

Muchas son las definiciones que sobre la Democracia Participativa se conocen y todas en un mismo sentido, un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas.

Otros autores, en cambio la toman desde otro punto de vista en donde suponen que “Hablar de Democracia participativa significa reconocer un hecho que se ha reproducido en diferentes latitudes del hemisferio, que es la existencia de una crisis de credibilidad en la política que a llevado a los ciudadanos a desinteresarse de los asuntos públicos. Podemos observar, como ya mencionamos, que las instituciones democráticas y los partidos políticos en específico se encuentran en un proceso de deslegitimación, estos últimos además pasan por una crisis de representatividad, la sociedad ya no los ven como los mediadores eficaces para resolver sus necesidades en la gestión gubernamental, la demanda social ha desbordado su capacidad de resolver los conflictos, es decir, la sociedad no encuentra en los canales formales y legítimos de los partidos la satisfacción a sus demandas” (Mancilla Zayas Sergio, 2002)

Al comparar estos dos conceptos podemos observar que aun no se ha dado el verdadero sentido a la Democracia Participativa, que debería ser un modelo que ofrezca al ciudadano la capacidad de participar en decisiones orientadas a desarrollar una economía socialmente justa y humanista. Esto promovería un ambiente de cooperación en donde se apreciaría directamente las consecuencias de tales decisiones para todos y cada uno de los miembros de la sociedad y en su conjunto.

Entonces la democracia participativa auténtica hace énfasis muy especial en dar voz a los individuos y a las comunidades, cuyas opiniones, anhelos y aspiraciones rara vez hallan atención en los mecanismos tradicionales de la democracia representativa, pero sin olvidarnos que existen unos gobernantes que deben conducir estos procesos y que junto con ellos debemos crear la confianza

manifestada en un acuerdo social que permitan de forma cooperativa realizar las acciones para el logro de las necesidades.

“En una democracia, en donde el Estado es instrumento supremo de la sociedad para la acción colectiva, la gobernabilidad debe entenderse como la relación construida entre los asociados y los gobernantes, que les permite a éstos conducir a la colectividad por los derroteros definidos por aquellos. El fundamento de la gobernabilidad es la confianza: confianza de los asociados en que la voluntad general será respetada por el Estado y los gobernantes, y confianza de los gobernantes en que encontrarán la disposición de los ciudadanos para cooperar en las acciones específicas en que se manifiesta el acuerdo social” ¹

La democracia auténtica consiste en la participación real de los miembros de un pueblo, o de una comunidad, en las decisiones que determinarán su propio destino. La auténtica democracia es “participativa”; no es un mecanismo, sino una forma de vida. Es el ejercicio de la libre autodeterminación de una sociedad que cultiva determinados valores como el reconocimiento y el respeto por la dignidad del otro, la aceptación del pluralismo y de la diversidad, y la búsqueda del bien común por encima de los intereses particulares que conduzcan a una mejora en las prácticas del desarrollo social, que propicie mejores escenarios donde todo gire alrededor de una hermandad, equidad y paz, consolidando sueños en concordancia con los fines que nos presenta el INDES como son:

- Reducción de la desigualdad, como lo expresamos anteriormente, trabajar en función de disminuir las brechas de la desigualdad.
- Reducción de la pobreza, en este caso trabajar para volvernos más productivos
- Fortalecimiento de estados democráticos, participando y fortaleciendo los ambientes democráticos.
- Fortalecimiento de ciudadanía, crear conciencia ciudadana, contribuir para que la sociedad sea crítica, propositiva.

Debemos apostar a una estrategia de desarrollo que combine el crecimiento económico con el desarrollo social y la sostenibilidad ambiental; un modelo que articule la acción del mercado, el Estado y la sociedad.

Para el logro de lo anterior compartimos los tres elementos, planteados por el primer seminario Latinoamericano sobre Gerencia Social Innovadora organizado por el programa de capacitación del Instituto Interamericano de Desarrollo Social- INDES en Paraguay.

- a) un motor de crecimiento de calidad; b) una política social incluyente, y c) una institucionalidad permanente y responsable.

¹ Consejo Nacional de Planeación, Trocha Nacional Ciudadana, Bogotá 1998, Pág. 15

- Un motor de crecimiento de calidad, que permita la creación de empleo de alta productividad y por tanto de remuneraciones y salarios reales elevados. Es necesaria una inversión privada que se dirija a la producción de bienes de alto valor agregado, que valore los recursos humanos y ambientales y que pueda pagar salarios consistentes con una alta calidad de vida. Estas inversiones sólo serán posibles si contamos con una población sana y educada que incorpore la tecnología y el conocimiento a la producción creando un círculo virtuoso entre producción y generación de empleo de calidad. El tipo de inversión que atraigan nuestros países dependerá de la calidad de los recursos humanos que hayamos formado y del tipo de sociedad que hayamos construido.
- Una política social incluyente, porque un motor de crecimiento de calidad es requisito necesario pero no suficiente. Igual podría ocurrir que a los empleos de calidad creados sólo tengan acceso los sectores medio y alto, que los hijos de los sectores vulnerables no logren romper los determinantes de la pobreza del hogar en que nacieron. Necesitamos de una política social que invierta en las personas, que amplíe sus capacidades y cierre las brechas existentes en el acceso a las oportunidades, el conocimiento y la información. Una política social basada en el reconocimiento de derechos y no en la distribución de dádivas. Una política social diseñada no para excluir a la clase media sino para incluir a los pobres en el acceso a los servicios de calidad de los que goza el resto de la población. Una política social que no se conforme con ofrecer a los pobres paquetes básicos o mínimos, que sin duda ayudan pero que los siguen manteniendo en la marginalidad. Una política social que aspira no a la sobrevivencia sino al desarrollo de las potencialidades humanas y a una cultura de derechos.
- Una institucionalidad democrática, permanente y responsable: requerimos de instituciones permanentes, con visión de largo plazo y basadas en una activa participación ciudadana. Aun si contáramos con un motor de crecimiento de calidad y con una política social incluyente, el factor que seguirá siendo clave para completar el modelo es el de las instituciones que logren dar sustento a los dos factores anteriores. Esta institucionalidad requiere de la acción conjunta del mercado, el Estado y la sociedad civil organizada. El Estado debe recuperar su papel estratégico y concertador; el mercado debe entenderse como una institución en proceso de desarrollo y en permanente cambio, que en la medida en que funcione mejor podrá proveer los bienes de manera más eficiente y a menor costo; y la sociedad civil debe proyectarse no sólo como una ejecutora de proyectos (visión de ONG) sino fundamentalmente como la principal responsable, por un lado, de ejercer el control ciudadano sobre el gobierno y el sector privado, y por otro, de proveer una visión de largo plazo como elemento indispensable de todo proyecto de sociedad.

Esta función difícilmente podrán cumplirla los gobiernos cuya vida está sujeta a procesos electorales continuos y, en un marco democrático, al cambio. Los gobiernos tienden a pagar costos políticos muy altos en el corto plazo por impulsar

reformas cuyos beneficios sólo se ven en el largo plazo. Por eso le corresponde a la sociedad civil promover un sentido de más largo aliento y establecer prioridades que trasciendan los ciclos electorales a los que está sometida la democracia.²

La gerencia deberá adelantarse en medio de un modelo de desarrollo social imperante en el país que no ha logrado superar las condiciones de inequidad y pobreza en la que vivimos, por el contrario, éstas se han mantenido.

Dentro de esta perspectiva, es necesario trabajar conjuntamente por una educación renovada y comprometida con las transformaciones sociales y políticas que requiere nuestra sociedad, que sea así como un modo de ser desde el cual se inculque y se genere la creación de valores y de principios de vida, la capacitación consciente para la planeación participativa que nos induzca a armar la vida, a vivir siempre alegres, con una solidaridad bien compartida, donde se de preponderancia a la riqueza de la imaginación, a la alimentación dialéctica del espíritu con un liderazgo que forme al hombre con excelencia en los ordenes individual y social.

Es necesario comprometer a los gobernantes de las entidades territoriales y la Nación en la planeación participativa para generar compromisos reales que se reflejen en la gestión gubernamental. Formar en valores a los actores representativos involucrados en la planeación participativa para que desempeñen con acierto su misión.

Formar la comunidad, a los servidores públicos y a los formadores para los procesos de planeación participativa, y a estos últimos en particular; impartir formación dirigida a incentivar la creatividad, los valores y la calidad. Formar a la ciudadanía para el ejercicio de las veedurías en cuanto que la inversión de los presupuestos se ajuste a los programas y políticas trazadas con fundamento en la planeación participativa.

El reto es pensar en una gerencia con enfoque social, respetuosa de los recursos públicos, responsable en la destinación de los mismos cuyos dividendos si se producen redunden en beneficio del mismo sistema, logrando por ejemplo reinvertir en la formación de los mismos que participen de la experiencia o en diplomados que los lleve a reflexionar en el papel que juegan en la sociedad, lo que se plantea es que esos sujetos de la experiencia reciban formación continuada en la responsabilidad social que debe acompañar las actividades de todos los actores.

Una nueva formación con mayor compromiso social, responsable con la calidad de la misma y eficiente y respetuosa en el manejo de los dineros.

² Primer seminario Latinoamericano sobre Gerencia Social Innovadora organizado por el programa de capacitación del Instituto Interamericano de Desarrollo Social-INDES en Paraguay.

En la misma dirección, la inversión en mejoramiento y ampliación del capital social de un país, en perfeccionar sus instituciones, en crear nuevas formas y espacios organizacionales aptos para dar mejores respuestas, en generar redes que conecten a sus actores, en desarrollar sus potencialidades culturales, tiene efectos multiplicadores sobre el desarrollo.

En este sentido la gerencia social debe enfocarse en la planeación y presupuesto participativo como un proceso multidisciplinario y participativo, que apunta fundamentalmente a que las políticas y programas sociales contribuyan a la reducción de la desigualdad y la pobreza.

(Licha, 2001), permite vislumbrar el significado de Gerencia Social como un proceso articulador y participativo en su artículo: *La gerencia social como un enfoque innovador y democratizante de la gestión municipal*, en donde resalta tres procesos: el retorno a lo local como ámbito político, como espacio de la democracia participativa y como territorio de las políticas de desarrollo, que permitan producir valores comunes y bienes y servicios localmente gestionados, todo esto con un liderazgo político responsable que permita el desarrollo de capacidades de la comunidad además de una participación comunitaria con asistencia técnica que permita la priorización y solución de problemas del desarrollo local con formas novedosas de cooperación ente Estado y ciudadanía y democratizando la gestión pública.

Es claro como la autora presenta la Gerencia Social como la articuladora de estos procesos y se complementan con las calidades del gerentes social que propone (Kliksberg, 1996): Capacidad para gerenciar complejidad, para orientar la gestión hacia la articulación social; en donde se reconstruyan espacios para la solidaridad social, para la concertación, para la innovación y la formación hacia el compromiso de los gerentes sociales con la democratización, el cambio y el desarrollo.

Estos conceptos dan claridad sobre el Gerente Social como un agente de cambio social y cultural, que lidere proceso de participación que fortalezcan el espíritu asociativo y la estructura de la sociedad, a partir de espacios permanentes en donde se implementen programas y proyectos de desarrollo con base en los criterios de eficiencia, eficacia, equidad y sostenibilidad, es por ello la importancia de la Planeación Participativa como ese espacio en donde se pueden aplicar todos esos importantes conceptos y de participación, democracia, en busca siempre de un desarrollo social.

De igual manera, la Gerencia Social permite fortalecer la Planeación y Participativa por medio de estrategias que conlleven a la aplicación de los conceptos de una manera eficaz y eficiente reflejado en un impacto social de cambio y superación que promueva la formación de todos los ciudadanos en los diferentes procesos y conceptos que giran alrededor de la Planeación y Presupuesto Participativo.

CONCLUSIONES

El proceso de planeación y presupuesto participativo es el escenario de interacción entre comunidad y estado en busca de resolver diferentes problemáticas o necesidades que estén presentes; en esta interacción se identifican fortalezas y debilidades que permitirán en un futuro mejorar este proceso en vía de un desarrollo social sostenible y fortalecido.

Es una de las alternativas que contribuye a mejorar la calidad de vida del individuo tanto a nivel personal como social, siempre y cuando se forme debidamente a todos los participantes en este proceso.

Es prioritaria la introducción de reformas en los programas y currículos académicos de las universidades de la región, para que en el diseño de los proyectos educativos institucionales se contemple una política permanente de capacitación y planeación participativa, para que los futuros profesionales asuman desde la universidad el papel que deben jugar en este proceso estratégico para el desarrollo integral.

Es necesario trabajar conjuntamente por una formación renovada y comprometida con las transformaciones sociales y políticas que requiere nuestra sociedad, que sea así como un modo de ser desde el cual se inculque y se genere la creación de valores y de principios de vida, la capacitación consciente para la planeación participativa que nos induzca a armar la vida, a vivir siempre alegres, con una solidaridad bien compartida, del espíritu con un liderazgo que forme al hombre con excelencia en los ordenes individual y social.

Es necesario comprometer a los gobernantes de las entidades territoriales y la Nación en la planeación participativa para generar compromisos reales que se reflejen en la gestión gubernamental. Formar en valores a los actores representativos involucrados en la planeación participativa para que desempeñen con acierto su misión.

Formar la comunidad, a los servidores públicos y a los formadores para los procesos de planeación participativa, y a estos últimos en particular; impartir formación dirigida a incentivar la creatividad, los valores y la calidad. Formar a la ciudadanía para el ejercicio de las veedurías en cuanto que la inversión de los presupuestos se ajuste a los programas y políticas trazadas con fundamento en la planeación participativa.

La Gerencia Social entonces deberá fortalecer la Planeación y Presupuesto Participativo promoviendo los espacios para la interacción y velar por que se

formulen en estos planes de desarrollo concertados que se conviertan en oportunidades de desarrollo de la comunidad de una manera efectiva y eficiente, además debe liderar los procesos de formación a los actores que se involucran en este proceso.

BIBLIOGRAFÍA

ARISTIZABAL V. Javier, PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, Programa Colombia – Universidad de Georgetown. Fortalecimiento Institucional de los Concejos en Colombia. Paquete Electrónico Semanal de Información jurídica para Concejos. Febrero 25 de 2004, Envío #24.

CROCKER, David, “DEVELOPMENT ETHICS”, IN ROUTLEDGE ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY, vol 3, Edward Craing London, 1998, Pág 39 – 44.

FORERO PINEDA, Clemente, EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE COLOMBIA 1994-2000. ILPES /MEP – Seminario Funciones Básicas de la Planificación, La Habana 2000. Pag 7

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. EL PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN. MÓDULO 8, D.R. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, 2.008.

KLIKSBERG, Bernado. POBREZA, EL DRAMA COTIDINA. CLAVE PARA UNA NUEVA GERENCIA SOCIAL EFICIENTE, artículo publicado en la revista Nueva Sociedad No. 141, enero – febrero 1996, Pág 166-167.

LICHA, Isabel. LA GERENCIA SOCIAL COMO UN ENFOQUE INNOVADOR Y DEMOCRATIZANTE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL INDES/BID. Washington, DC, Agosto 2001, Pág. 9

MANCILLA ZAYAS, Sergio. LA DEMOCRACÍA PARTICIPATIVA FRENTE A LA CRISIS DE LA DEMOCRACÍA REPRESENTATIVA, Pág. 4

MENDOZA M, Alberto. PLANEACIÓN ¿PARTICIPATIVA, PARTICIPANTE?

QUIROGA DÍAZ, Natalia. PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL, <http://www.viva.org.co> ParticipacionCiudadanaDesarrolloLocal.pdf, 2004.

TAMARGO, Avelino. COMO PASAR DE LA PARTIDOCRACÍA A LA DEMOCRACÍA, Edición a cargo de Magdalena Cámpora, Publicado por editorial, Buenos Aires, 2002

VELÁSQUEZ, Fabio y GONZÁLEZ, Esperanza, ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?, Litocamargo Ltda. EDICION Fundación Corona, Bogotá, 2003

NETGRAFIA

ALCALDÍA DE PASTO. CABILDOS, Publicado por cabildos, Pasto en 20:26
<http://cabildospasto.blogspot.com>, 2009

www.ij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/.../lichager.doc

<http://www.sogeocol.com>, sogeocol@etb.net.co.

PARRA ERAZO, Oscar. PLAN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS DE PASTO:
SISTEMATIZACION DE UNA VIVENCIA. [www.presupuestoparticipativo.
cl/modules](http://www.presupuestoparticipativo.cl/modules), Pasto, 2002